

ARCHIVOS HISTORICOS DE LA INDIA

Una reseña de los Archivos de la India será sin duda interesante a los lectores del Boletín de la A. E. O. Al presente no es posible hacerla completa de todos los Archivos, por lo que este artículo se reducirá a solo dos Archivos, que son tal vez los más importantes, al Archivo de Bombay y al Archivo de Goa, que son los que el presente articulista ha podido ver por sí mismo y usar en varias ocasiones.

En 1921 se publicó una guía del Archivo de Bombay por A. F. Kindersley, *A Handbook of the Bombay Government Records*, que es el catálogo más completo de dicho Archivo.

Sobre el Archivo de Goa publicó su guía, en 1955, el que era entonces su Director, Dr. Panduronga S. S. Pissurlencar, con el título *Roteiro dos Arquivos da India Portuguesa*, a quien se debe en gran parte el presente estado de dicho Archivo.

La reseña está basada en estas dos obras con las adiciones y correcciones necesarias, que requiere el presente estado de los dos Archivos.

I

ARCHIVO DE BOMBAY¹

a) *Desarrollo histórico*.—En 1819 por orden de los Directores de la Compañía Inglesa² el Gobernador General de la India, Marqués de Hastings, hizo recoger en Calcuta todos los documentos referentes a tierras y sus propietarios y estableció lo que se llamó *The Record Office at Fort William* o Archivos del Fuerte William. Inmediatamente se envió a Bombay la relación de esta fundación para que se hiciera lo mismo. En 1821 se estableció *The Bombay Record Office* o Archivos de Bombay para coleccionar y conservar todos los documentos de la Secretaría de Estado y de otros Departamentos del Gobierno de Bombay.

¹ Actualmente el título oficial es *The Secretariat's Record Office*.

² En inglés se llamaba *Court of Directors of the Honourable East India Company*.

Al principio el Archivo se instaló en una casa, que estaba al norte de la Catedral de Sto. Tomás que la Secretaría de Estado había ocupado desde 1764³. En 1832 pasó el Archivo al edificio que estaba dentro del terreno de la Secretaría⁴. Cuando en 1784 la Secretaría ocupó su nuevo edificio en la vía de Mayo, el Archivo quedó en su antiguo local hasta que el Gobierno decidió hacer local propio para el Archivo.

En abril de 1888 se hizo el traslado definitivo de todos los documentos a la parte oeste del nuevo edificio, quedando la parte este reservada para el Colegio Universitario Elphinstone⁵. Este es el local que al presente ocupa el Archivo de Bombay, con la diferencia que en 1920 el segundo piso fue cedido al Colegio y el Archivo quedó reducido a la planta baja y primer piso. Esto resulta ahora muy estrecho debido a la ulterior entrada tanto de nuevos, como de antiguos documentos.

Ahora el Gobierno de Maharashtra se ve obligado a proyectar un nuevo edificio. Un plan es usar el edificio de la Asamblea, y otro el levantar un edificio en Poona que sea conforme a las ideas modernas de archivar. Poona tiene la ventaja de tener un clima más seco que el de Bombay y por eso más favorable a la conservación de libros y papeles antiguos, que fácilmente se deterioran o se inutilizan en clima húmedo; pero tiene la desventaja de separar el Archivo de los departamentos del Gobierno y de la Universidad de Bombay.

b) *Los documentos.*—El Archivo de Bombay tiene todos los documentos referentes a las sesiones del Comité de la Presidencia del oeste de la India (que fue primero el Presidente de Surat con su Consejo y después el Gobernador de Bombay con el suyo), y todas las cartas y demás documentos recibidos y expedidos por estas entidades⁶.

Hay además en este Archivo otros documentos: 1) Los de Factorías y Residencias de la Compañía Inglesa dependiente de Bombay⁷. 2) Los de departamentos del Gobierno de Bombay, algunos ya suprimidos y otros aún existentes en la ciudad⁸. 3) Los de Misio-

³ Esto es, la catedral de la Iglesia Anglicana en Bombay. *The Gazetteer of Bombay City and Island*, Vol. III, p. 341.

⁴ *General Department*, Vol. 4-249 of 1832, p. 223.

⁵ *Elphinstone College* ha existido desde 1856 y ha sido Colegio Universitario desde 1860.

⁶ En Inglés el título para Surat fue *President and Council of India, Persia, etc.*, que más tarde se cambió en *Chief and Council of Surat*. El de Bombay fue *President and Governor and Council of Bombay*.

⁷ Hubo factorías en Broach, Bellapoor, Tanna, Bankot, Carwar, Scind, Mocha, Bussora y Batam. Hubo Residencias en Caranja, Callian, Poona, Raree, Fort Victoria (Bankot), Malabar, Mocha, Bussora, Bushire y Gombroon.

⁸ Esta es la lista de departamentos con su título en inglés: I. Secretariat (all Departments). II. Public. III. Political and Secret. IV. Political. V. Secret.

nes políticas y comités especialmente nombrados para la administración, los de sociedades de tiempos pasados y otros registros y cuentas varias⁹. 4) Una lista completa de todas las patentes de invención dadas en la Gran Bretaña y en la India desde su principio.

c) *Colecciones de documentos*.—Hay cuatro colecciones que merecen mención aparte:

A

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PRESIDENCIA HASTA 1820

Las siguientes fechas son importantes para entender estos documentos. La Factoría Inglesa de Surat fue establecida en 1612 con Agencias dependientes de la misma en Gogo, Ahmedabad y Cambay al principio y más tarde se añadieron la de Gombroon, Basrah y Broach¹⁰. Bombay fue cedido por Portugal a Inglaterra en 1661, pero no fue ocupada por tropas inglesas hasta 1665, y en 1669 el rey cedió la base a la Compañía Inglesa¹¹.

La colección de documentos de Surat empieza con el libro de cartas despachadas (*Outwards*) de 1630, que es el libro más antiguo del Archivo de Bombay. Hay tres volúmenes más de estas cartas desde 1646 a 1700. De cartas recibidas desde 1646 a 1701 hay solamente un volumen. Los Diarios de Surat se dividen en cuatro clases: 1) Los de las sesiones del Jefe con su Consejo en dos series, la primera tiene 48 volúmenes desde el año 1659 al año 1809, la segunda tiene 99 volúmenes y cubre el período 1719 a 1799. 2) Los Diarios del Tribunal de Justicia son cuatro volúmenes de 1796 a 1804. 3) Los Diarios del Consejo del Comercio son diez volúmenes

VI. Revenue. VII. Military and Commercial. VIII. Military. IX. Commercial. X. Judicial. XI. Financial. XII. Marine and Forest. XIII. Ecclesiastical. XIV. Law and Foreign. XV. Miscellaneous.

⁹ Estas son las principales: I. Poona Embassy 1759-1779. II. Persian Gulf Mission 1775-1776. III. Baghdad Mission 1801-1807. IV. Goa Envoy 1803-1816. V. Arabia and Mocha Mission. VI. Powder House Committee 1760-1771. — VII. Accounts Committee 1784-1785. — VIII. Army Areas Committee 1786-1787. IX. Buildings Committee 1787-1813. X. Town Repair Committee 1803-1807. XI. Hospital Board 1787-1789. XII. Civil and Medical Establishments Reduction Committee 1798. XIII. Board of Health 1800-1801. XIV. Invalids' Embarkation Committee 1808, 1820-1832.

¹⁰ Ghogho, según la escritura moderna, fue un puerto de mucha importancia en la antigüedad a la entrada del golfo de Cambay; está situado a 12 kilómetros al este de Bhavnagar. Gombroon estaba cerca de Ormuz en el golfo Pérsico.

¹¹ Véase el libro, *How Bombay was ceded*, by J. H. Gense, S. J. Bombay 1938.

desde 1795 a 1809. 4) Los Diarios de Aduanas que son 57 volúmenes desde el año 1792 a 1804¹².

Había también treinta volúmenes de documentos en holandés, que fueron trasladados al Archivo de Madrás.

Todos los otros documentos de Surat han perecido.

La colección de Bombay empieza con los volúmenes de cartas recibidas (*Inwards*), que son 37 volúmenes desde 1646 a 1786. Hay 25 volúmenes de cartas despachadas desde 1677 a 1787. Los Diarios son 449 volúmenes desde enero de 1720 al diciembre de 1820. Se conservan también otros muchos documentos como los libros de Minutas que son 7 volúmenes, de 1756 a 1791. La primera mitad del primer volumen de cartas recibidas contiene solamente cartas de Surat.

B

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS DE POONA

Esta colección consiste de: a) Los documentos que se llaman *Poona Daftar*, que son 13.000 paquetes referentes al Gobierno de los pasados Peshwas de Poona¹³.

b) Los documentos de la Residencia Inglesa de Poona hasta el año 1818¹⁴.

c) Los documentos del Comisario Inglés del Deccán 1818-1826.

d) Los documentos del Agente Inglés de los Sardas hasta el año 1856¹⁵.

e) El *Daftar* de los Angrias de Kolaba 1790-1840¹⁶.

f) El *Konkan Daftar* de Ratnagari 1754-1818.

g) El *Daftar* de los Rajaes de Satara 1703-1840.

¹² Los títulos de las diferentes secciones de esta colección en inglés son: I. Outwards or Order Books. II. Inwards of Letter Books. III. Diaries: (a) Diaries of the Proceedings of the Chief in Council. (b) Diaries of the Judicial and Juridical Proceedings. (c) Diaries of the Commercial Board. (d) Latty Records.

¹³ El *Peshwa* era el Jefe Supremo del Estado Maratha.

¹⁴ El *Resident* era una persona inglesa encargada de los negocios de la Compañía Inglesa en Poona.

¹⁵ Después de la derrota del último Peshwa en 1818 los ingleses pusieron estos dos oficiales, el Comisario del Deccán y el Agente de los Sardas para la administración de la región. Los Sardas or Sardars eran la nobleza de Poona, que no fue depuesta por los ingleses para no excitar los ánimos de los derrotados. Véase *Bombay Gazetteer*. Vol. XVIII parte II, p. 305.

¹⁶ Kolaba es el distrito del Estado de Maharashtra (Bombay), al este de la ciudad y de la bahía de Bombay, antiguamente era un principado de la familia de los Angrias, que fueron sus príncipes hasta la mitad del siglo XIX. Los documentos de Poona sólo cubren los últimos cincuenta años de su existencia. Véase *The Portuguese in India* by Danvers, vol. II, pp. 391-393 y Pe. M. J. Gabriel de Saldanha *História de Goa*, vol. I segunda edição, Nova Goa 1925, pp. 192 y 195.

h) Los documentos de la Residencia de Satara 1818-1848¹⁷.

i) Unos documentos del Karnatic y del Gujarat con el *Daftar* de Jamao¹⁸.

Todos juntos son 35.629 paquetes de documentos, 8.559 están en inglés y los restantes 27.070 en lenguas indias.

C

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE BOMBAY

Esta colección ha pasado en estos últimos años al Archivo en la forma siguiente:

En 1960 el que esto escribe estaba trabajando en el Archivo en busca de datos sobre la familia Nesbit, por haber sido la viuda Sra. Nesbit la fundadora del Colegio Jesuita de St. Mary's y habiendo hallado que Roberto Nesbit fue Alcalde (*Mayor*) de Bombay en 1740-41, tuvo que consultar las Actas del *Mayor's Court* o Tribunal del Alcalde. Obtenida la licencia del Juez Supremo, the Hon'ble Mr. H. K. Chainani, no fue fácil hallar lo que buscaba, el volumen 1740-41, pues el archivo del Tribunal de Justicia se hallaba muy revuelto. Esto me obligó a hacer el catálogo de los libros del siglo XVIII, trabajo que duró casi todo un año. Al principio de 1962 el Juez Supremo aceptó mi propuesta de que todos los manuscritos anteriores a 1863 fuesen trasladados al Archivo de Bombay.

a) Actualmente hay 130 volúmenes de Actas del Tribunal del Alcalde, que duró de 1728 hasta 1798. El primer volumen pertenece al Tribunal que le precedió. Empieza en la página 7 y se han perdido también las páginas 45 y 46. Este volumen comienza el 23 de mayo de 1722 y acaba el 3 de octubre de 1723. El segundo volumen es *The Rule Book* o libro de reglamentos. El volumen tercero es el de 1729 y pertenece al Tribunal del Alcalde, pero faltan la primera y segunda página. Empieza con la sesión del 8 de enero, que fue suspendida por falta de *quorum*.

¹⁷ El Konkan es la parte del continente indio que se extiende desde el mar hasta los Ghates y corre a lo largo de los montes desde Goa hasta Damao. Ratnagari es la capital del distrito del mismo nombre y se extiende desde los límites de Goa hasta el distrito de Kolaba, por esto se ve que aquí se trata del Konkan del sur. Satara es el distrito al Sur de Poona y al este de Ratnagari, es también la capital del mismo distrito, y de lo que fue el reino de Sivaji, cuyos descendientes permanecieron fieles a los ingleses durante la guerra de los Peshwas; por esto Satara fue un Estado administrado por los Rajaes con la asistencia del Residente inglés. Véase *A History of the Maratha People* by Kincaid-Parasnis. Madras 1931, pp. 432-433.

¹⁸ La región del Karnatic se halla en parte en el estado de Mysore y en parte en el estado de Madras. Jamao or Jamar, según dice *The Imperial Gazetteer of India* de 1908 en el vol. XV, p. 168, era un pequeño estado de la península de Kathiawar gobernado por el Príncipe Jhala Rajput.

La serie de estos documentos presenta lagunas deplorables en el periodo 1729-1771, pues se han perdido 19 volúmenes de distintos años.

En conjunto se han trasladado al Archivo 130 volúmenes del Tribunal de Alcalde y también 21 volúmenes del Tribunal de Apelación, *Court of Appeals*, de los años 1771 a 1792.

b) El Tribunal del Alcalde fue reemplazado por el Tribunal del Archivero (*Recorder*), de 1798 a 1824. Hay de este Tribunal 43 volúmenes. Las Actas (*Diaries*) se cambian en Minutas desde 1800, pero faltan los años 1823 y 1824. Lo mismo se ha de decir de los volúmenes del Tribunal Supremo que existió desde 1824 a 1862. Hay 58 volúmenes pero faltan varios.

c) Hay además la colección de los Testamentos (*Testamentary*), que es muy interesante e importante. Empieza en 1764 y llega a 1859, hay 129 volúmenes, pero la colección no está completa.

Ultimamente se han trasladado al Archivo los 66 volúmenes de la colección completa de los testamentos de 1862 a 1900.

D

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS EN PORTUGUÉS

Esta es una colección muy interesante, que sirve para probar que hasta casi la mitad del siglo XVIII la lengua portuguesa fue en la India y especialmente en Bombay la lengua franca. Sólo quedan ahora seis volúmenes de una colección que tal vez fue de muchos volúmenes.

De 1665 hasta 1750 la administración inglesa de Bombay tuvo que hacer uso de escribientes (*clerks*), que eran en su mayoría de habla portuguesa, por ser los únicos que tenían educación europea¹⁹.

Los volúmenes I y II contienen las cartas recibidas de los rajas y jefes vecinos, que estaban escritas en marathi o persa, y que los escribientes de la Compañía Inglesa traducían al portugués, hay también en estos volúmenes las respuestas a dichas cartas. Estos dos volúmenes se dividen en dos partes.

El volumen I, parte I, contiene las cartas recibidas y expedidas desde octubre de 1717 al final de 1718; y desde noviembre de 1720 hasta el final de 1721, las traducciones en este volumen están hechas por Antonio da Silva. En la página 80 hay un índice.

¹⁹ Estos escribientes portugueses habían sido educados en las escuelas que los Franciscanos y Jesuitas conducían en Bassein, Thana, Manapaser, Bandra, etcétera.

El volumen I, parte II, contiene las cartas de los años 1722 y 1723 con su índice al final.

En el volumen II, parte I, se hallan las cartas de los años 1730 hasta el mes de setiembre de 1731 y desde noviembre de 1738 hasta el final del año 1739. Al final del volumen hay unas pocas páginas de marzo 1741. El volumen II, parte II, empieza en el mes de setiembre de 1740 y llega hasta el mes de marzo de 1741. Las dos partes de este segundo volumen están sin índice.

El volumen III tiene las cartas escritas a las autoridades portuguesas de la India y expedidas por ellas desde 1720 hasta 1743. Es interesante hallar en este volumen muchas cartas a los padres jesuitas, especialmente las de 1741, clara prueba de que las autoridades inglesas en Bombay trataban con los jesuitas como con gente de fiar²⁰.

El volumen IV es sin duda uno de los *Diarios* o Actas del Tribunal de Justicia de Bombay antes del establecimiento del Tribunal del Alcalde en 1728. Tiene las sesiones de los años 1715, 1716 y 1727.

El volumen V es como una especie de Censo del año 1722, pero es incompleto pues faltan las partes del Fuerte de Bombay, de Maza-gón y del Cassabe de Mahim.

El volumen VI contiene todo el proceso de la causa del capitán de barco Camerón que se oyó en Goa en 1819.

Hay otras muchas colecciones de documentos en el Archivo de Bombay, especialmente las del siglo pasado, que son mucho más completas y muchas de ellas están en volúmenes impresos. Todo lo que se ha dicho servirá para que los lectores del Boletín de la A. E. O. se puedan formar una idea del grande tesoro de información histórica que hay en el Archivo de Bombay.

II

ARCHIVO HISTORICO DE GOA²¹

a) *Desarrollo histórico.*—Hacia el final del siglo xvi se estableció en Goa el Archivo del Gobierno que se llamó *Torre de Tombo do Estado da India*, de la misma manera que se estableció la *Torre de Tombo de Lisboa*.

²⁰ Estos documentos completamente contradicen los publicados por los ingleses y portugueses sobre la guerra de los Marathas contra Bassein. Véase *Arquivo Português Oriental*, tomo I, volumen III, parte V, por A. B. de Bragança Pereira, Bastorá 1940, pp. 155-158 y *Bombay Gazetteer, Materials*, vol. I, Bombay 1893, pp. 189-202.

²¹ El título oficial ahora es *Historical Archives of Goa*, lo que antes se llamaba *Arquivo Historico do Estado da India*.

La carta real de 25 de febrero de 1595 mandaba que el Archivo fuera instalado en el palacio del Virrey de Goa, y nombraba a Diogo de Couto *Guarda-Mór* o Director del mismo con la paga de 300 pardaos anuales.

El Virrey, Matías de Albuquerque, informa al Rey en su carta del 23 de diciembre, 1596 que, "a casa para o dito tombo estava acabada e as chaves dela erão entregues ao dito Diogo de Couto e que tambem lheerão entregues pelo Secretario de Estado os liuros das menagens, e dos acordos, que tinha em seu poder acabados"²².

A pesar de esto se ve que las autoridades en Goa entendieron la orden real a su manera y el Guardia Mayor se quejaba de que la Torre do Tombo o Archivo resultaba ser como una especie de almacén adonde iban a parar sólo los libros que eran de poco o ningún uso en los departamentos del Estado de Goa. Por esto el Rey Felipe II de Portugal (que fue el III de España) se vio obligado en su carta del 13 de febrero de 1602 a urgir el cumplimiento de la orden de su padre de 1595. El mismo Rey en carta de 21 de febrero, 1615, concedió a Couto una pensión vitalicia de 500 xerafins anuales por servicios prestados al Estado por el insigne cronista²³.

Después de Couto hay tres archiveros, que estarán siempre ligados a la historia de este Archivo. El primero fue Antonio Bocarro, nombrado *Guarda-Mór* el 9 de mayo, 1631, cargo que ejerció hasta el año 1643. Bocarro escribió varias obras de gran valor histórico, basadas en los documentos del Archivo. El segundo es Joaquim Heliodoro da Cunha Rivara, que fue nombrado en 1855 *Secretario do Governo Geral* y como tal estuvo a cargo del Archivo durante muchos años. Rivara, para poner los documentos del Archivo a la disposición de historiadores de todo el mundo, empezó la publicación de los mismos en el *Boletim do Governo do Estado da India* y más especialmente en sus dos obras, *Arquivo Portuguez Oriental* y *O Cronista de Tissuary*. El tercero es el Dr. Panduronga S. S. Pis-surlencar, que durante sus largos años de Director estuvo trabajando con gran éxito para hacer del Archivo de Goa lo que es en la actualidad, un centro internacional de estudios históricos del Oriente. El fue quien preparó y publicó el catálogo del Archivo, quien logró la construcción del nuevo edificio, y quien recogiendo los libros antiguos del Palacio del Virrey, después de arreglados y bien encuadrados, los fue añadiendo a los estantes del Archivo. Es ciertamente de lamentar que se viera obligado a abandonar su cargo, dejando sin concluir un trabajo que había desempeñado con gran satisfac-

²² Carta del Rey D. Felipe a D. Francisco da Gama, Conde de Vidigueira, Lisboa, 3 de marzo de 1598.

²³ Bulhão Pato, *Documentos remetidos da Índia*, tomo III, doc. 536, p. 254. Xerafin es lo mismo que pardao, la moneda de la India Portuguesa en los tiempos antiguos que equivalía a la rupia.

ción de toda clase de investigadores históricos, los cuales siempre hallaron en él una grande ayuda en sus investigaciones.

Todos estos merecen el titulo de constructores del Archivo. Hubo otros que fueron destructores, a veces los mismos Virreyes, los revolucionarios de 1653, el Marqués de Pombal con su orden de 1774 y todos aquellos funcionarios públicos que no cuidaron de que tan valiosos documentos de Estado quedaran a salvo de la humedad en un país donde el clima húmedo destruye no sólo el papel y la ropa sino también el mismo metal.

b) *Los documentos.*—El Archivo de Goa contiene ahora los documentos referentes a la administración de Goa desde el fin del siglo xvi, y muchas copias de documentos anteriores a la fundación del Archivo.

Hay también otros muchos documentos referentes a todos los lugares dependientes de Goa: el Africa Oriental desde el Cabo de Buena Esperanza hasta Etiopía; Arabia, Persia, toda la India, Indochina, China, Japón y todas las islas del Pacífico Occidental fuera de las Filipinas.

La mayoría de los documentos del siglo xvi están ahora en Lisboa. Casi todos los documentos de los jesuitas anteriores a 1759, que fueron secuestrados y por orden del Marqués de Pombal despachados para la metrópolis, llenaron un barco y llegaron a Europa, pero nunca fueron desembarcados en Lisboa y todavía se ignora el verdadero paradero de tan importantes documentos para la historia de la Iglesia en el Oriente.

Hay en Lisboa 62 libros de Monções, que fue la primera y única remesa de libros del Archivo despachados el 21 de abril, 1777 en cumplimiento de la orden dada en 1774. A pesar de haber sido suspendida la orden y de las representaciones del Gobernador, D. José Pedro da Cámara, en su carta del 1 de enero de 1780, de que era conveniente que se enviasen a la India los referidos libros de Monções, "porque nelles se achão muitos monumentos precizos em muitas occasiones, e hé justo que não falte no Estado a memorias delles", nunca han sido devueltos. Tampoco han sido devueltos unos pocos volúmenes de las Monções que en 1962 se hallaban en Lisboa.

c) *Colecciones de documentos.*—Sólo trataremos aquí de unas pocas colecciones y primero de la más importante de todas ellas:

1) *Monções do Reino.*—Esta colección consiste de 456 volúmenes con documentos desde el año 1560 en el primero hasta el último que llega hasta 1914.

En estos libros se halla toda la correspondencia recibida y despachada en Goa, además suele añadirse todos los documentos referentes a cada caso, bien en el original o en copia, por esto cada volumen tiene documentos de muy diferentes años; el catálogo sue-

le dar el año del primer documento y el último, que son el más antiguo y el más moderno. Por ejemplo para el volumen primero 1560-1601; pero esto no significa que haya documentos de los años que intervienen.

Para dar una idea del contenido de estos libros a los lectores del Boletín de la A. E. O. se añade aquí un breve análisis del libro 28. El período es importante por la guerra de la independencia de Portugal y por la cesión de la isla de Bombay a Inglaterra.

Un resultado de la guerra fue que a la muerte del Arzobispo en 1652 la sede quedó vacante por 12 años, esto fue la causa de grandes disturbios en Goa, porque el Cabildo de la Catedral se hallaba dividido en dos bandos. En 1660 fue tal el escándalo que la Reina Regente, Doña Luisa, se vio precisada a escribir una carta al Gobernador y futuro Virrey, Antonio de Mello de Castro, que se halla en fol. 161, pidiendo informes sobre este asunto.

El Gobernador envió su relación a la Reina el 31 de diciembre, 1662, que está en fol. 162, 162v y 163, en triplicado por ser una relación muy importante.

En el fol. 175 está la carta de instrucciones dada a la hora de partida de Lisboa el 9 de abril, 1662 al Gobernador sobre la cesión de Bombay.

En el fol. 227 se halla la carta que envió a los Gobernadores de Goa la Reina Regente del 21 de marzo, 1661, más de un mes antes del tratado de alianza, que fue firmado el 23 de junio. En ella se habla de "huma praça", prueba clarísima de que en Lisboa sólo pensaban en el Fuerte de Bombay, y si los negociadores portugueses en Londres prometieron más fue por su cuenta y contra órdenes de Lisboa.

El fol. 229 contiene la carta del Rey firmada por su madre del 27 de octubre, 1661, enviada por tierra para los Gobernadores en que anunciaba el tratado de alianza con Inglaterra y la boda de su hermana con el Rey de Inglaterra.

En el fol. 244 está la carta de Antonio de Mello de Castro desde Bombay del 16 de octubre, 1662, a los Gobernadores de Goa, en la que insiste que ellos socorran inmediatamente a Cochín atacada por los holandeses.

Desde fol. 268 a 277 se hallan varios documentos referentes a la contienda del Cabildo de Goa, donde aparece bien claro, que la verdadera causa de esta contienda fue la distribución de prebendas contra las órdenes reales.

2) Libros de cartas se hallan en varias colecciones: a) *Cartas Patentes e Alvarás* son 272 volúmenes, el primero es de 1557 y el último de 1875. b) *Cartas Patentes, Provisões e Alvarás* con 38 volúmenes empezados en 1593 y acabados en 1810. c) *Correspondência para o Reino* tiene 124 volúmenes y empieza en 1763 y acaba en 1887. d) Hay además la *Correspondência de Baçaim*, 8 vols., 1639-1739;

la de *Chaul*, 2 vols., 1663-1740; la de *Dio*, 51 vols., 1698-1865; la de *Damão*, 73 vols. 1770-1885; y la de *Macau*, 99 vols. 1677-1861; y la de *Moçambique*, 10 vols. 1709-1864.

El catálogo del Archivo tiene un análisis detallado de *Provisões, Alvarás e Regimentos*, 2 vols., 1515-1598, y de *Provisões e Regimentos*, 2 vols. 1539-1614, desde la pág. 161 a 188 ²⁴

3) La colección de *Livros dos Reis Vizinhos* tiene 22 volúmenes el primer volumen es de 1619 y el último de 1842, en ellos se trata de los reyes y jefes de estado fronterizos de Goa y demás posesiones portuguesas en la India. Todos ellos son muy importantes para la historia de la India ²⁵.

4) La colección de libros sobre la cristianización del Oriente y el Africa Oriental por el Padroado tiene el volumen *Leis a favor da Cristiandade* en que se contiene toda la legislación hecha para proteger a los nuevos convertidos desde 1562 a 1843; y el volumen *Provisões a favor da Cristiandade*, en que se recogen todas las declaraciones hechas por el Gobierno para proteger al cristianismo desde 1513 a 1840. Hay un análisis detallado de este segundo volumen en el catálogo del Archivo desde pág. 62 a 95.

A esta colección pertenecen los 108 volúmenes de *Catecúmenos de Betim*, el más antiguo es la *Matrícula* de 1701-1766 y el último es el de *Contas* de 1838, cuando se cerró este catecumenado ²⁶.

Además hay que añadir aquí todos los libros y papeles de todas las iglesias, conventos colegios y seminarios, que son muy numerosos y se hallan en el catálogo con diferentes nombres: a) *Colegio de S. Agostinho*, etc., etc., p. 31-34. b) *Congregação dos Agostinianos*, etc., p. 46-47. c) *Convento de Santo Agostinho*, etc., p. 51-61. d) *Inventario, Japão y Jesuitas*, p. 121-124. e) *Malabar y Missões*, p. 127 y 131. f) *Noviciado de Chorão*, p. 145. g) *Seminário de Chorão y Seminário de Rachol*, p. 204. h) Los registros de nacimiento o bautismo se hallan en Panjim en los *Arquivos das Conservatórias do Registo Civil*, el más antiguo es el de la parroquia del Salvador do Mundo de 1596, p. 248.

5) La colección de *Tombo*s de 23 volúmenes. Dos de ellos han sido ya publicados, p. 215-216 ²⁷.

²⁴ Estos análisis son muy útiles pero no son completos.

²⁵ En ellos se trata del Gran Mogol, Shivaji y sus sucesores, los reyes del Malabar, etc.

²⁶ Esto fue cuando se suprimieron los conventos en Goa.

²⁷ Para dar una idea del contenido en un Tombo se ponen aquí un par de entradas del Tombo de Bassein:

Fol. 63v Comp.^a de Jesus de M. de Mogol foreiro das Aldeas Parela e Godala de que pagão de foros p. ano trezentos e vinte pardaos de 4½ larins.

Así pues, para el orientalismo, y especialmente para los orientalistas de la Península Ibérica, el Archivo de Goa es de excepcional importancia.

Bombay

J. HUMBERT

Fol. 65. D. Remedios de Monsanto foreiro de cassabe de Bombay de que paga de foros 1432 pardaos e meyo.